FUNDACION LAS MEDULAS, PAISAJE Y PATRIMONIO

Memoria del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

LA FUNDACION LAS MEDULAS (en adelante La Fundación) se constituyó en Ponferrada (León) el 29 de julio de 2004.

Su domicilio social se encuentra establecido en Casa del Parque de las Médulas , Calle de Abajo S/N C.P. 24442 en Carucedo (Léon).

Constituye su objeto social:

a) Promover el estudio, la conservación, restauración y puesta en valor de los bienes que forman parte del Patrimonio Cultural, Natural y Social de Castilla y León y de otras CC.AA., atendiendo especialmente a su dimensión paisajística y territorial ; así como facilitar su conocimiento y difusión, con una especial dedicación al Paisaje Cultural y Natural denominado en la actualidad Espacio Natural y Cultural LAS MÉDULAS.

b) Proponer y desarrollar actividades y gestionar proyectos y servicios que ayuden a la dinamización socioeconómica de los territorios ámbito de trabajo, en colaboración con las Administraciones competentes y con el apoyo de la participación privada. Dirigido todo ello a favorecer el desarrollo local, especialmente el de las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En ningún caso podrá la Fundación asumir el ejercicio de competencias propias de cualquiera de las Administraciones Públicas que forman parte de ella.

Normativa Aplicable:

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.
- Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo.
- Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León.

- Decreto 63/2005, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

A continuación, se describen las actuaciones realizadas en el ejercicio 2022.

MEMORIA DE ACTUACIONES 2022

AREA DE PROTECCION CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

1ª) ASENTAMIENTOS VISITABLES DEL ECN LAS MÉDULAS

El Espacio Cultural Las Médulas cuenta con más de 70 asentamientos indígenas y romanos inventariados, que han permitido conocer las sociedades prerromanas ubicadas en el territorio y su transición a la asimilación imperial de sus habitantes. De todos ellos se ha hecho una selección de aquellos más representativos de cada época para su puesta en valor y completar el discurso social de territorio y no centrarlo en la visita a la mina romana. Estos yaciminetos son:

- Castro de la Peña del Hombre (Paradela de Muces, Priaranza del Bierzo)
- Castrelín de San Juan de Paluezas (Borrenes)
- Corona de Borrenes (Borrenes)
- Asentamiento Metalúrgico de Orellán (Borrenes)
- Domus de Pedreiras de Lago (Carucedo)

Con el fin de ofrecer al visitante un servicio de calidad se desarrollan en cada uno de ellos las siguientes actividades:

- Limpieza manual de restos vegetales en el interior de las zonas excavadas
- Limpieza con maquinaria en perímetros de la excavación
- Aplicación de herbicidas ecológicos KEYFORTIN tanto en perímetro como en zonas excavadas, puestas en valor y muros
- Revisión de perfiles de la excavación. Retirada manual de sobrantes
- Revisión de hiladas de sacrifico y reposición de materiales desprendidos

2ª.) MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ELEMENTOS DE APOYO A LA VISITA DEL ECN LAS MÉDULAS

El ECN Las Médulas cuenta en la actualidad con 9 recorridos patrimoniales que forman parte de la "Red de rutas y sendas de Castilla y León" y una senda GR. Así mismo el Espacio, dadas sus dimensiones y la heterogeneidad de los recursos que en él existen, cuenta con un amplio parque de recursos de apoyo a la visita:

- 6 miradores
- 3 zonas de recreo
- elementos de señalización direccional e interpretativa en cada una de las sendas y rutas antes mencionadas
- accesos y caminos
- galerías y cuevas y sus estructuras de entrada

Todos estos elementos requieren mantenimiento y reposición de elementos a lo largo del año. Estos trabajos implican:

- Reposición de tornillería
- Reposición de maderas
- Reposición de tirantes
- Tratamiento de maderas
- Trabajos de soldadura
- Trabajos de instalación y obra civil
- Tratamientos eléctricos
- Limpiezas vegetales de elementos y accesos
- Aplicación de herbicidas
- Podas y tratamientos fitosanitarios

Todas estas acciones se realizan tanto en los asentamientos como en los elementos de apoyo a la visita al menos dos veces al año, antes del mes de junio para el inicio de la temporada de verano, y durante los meses lluviosos.

Para el desarrollo e implementación de estas actuaciones ha sido necesaria la contratación de un vehículo 4x4. Los trabajos han requerido un acompañamiento arqueológico con el fin de que no haya

afectación patrimonial dada la fragilidad de las estructuras mineras, así como la dificultad de acompañamiento arqueológico de remoción superficial de tierras para obra civil en el ECLM.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO

1ª) SEGURIDAD DE LOS FRENTES DE EXPLOTACIÓN Y GALERÍAS VIISTABLES DE LA ANTIGUA MINA ROMANA CON EL FIN DE OFRECER UNA VISITA SEGURA.

Enlazado con el punto anterior de conservación y protección y transversal a la gestión del ECN, destaca este proyecto plurianual de la Fundación iniciado en 2020. Mediante un escaneado laser con precisión milimétirica de los frentes de explotación de la zona conocido como Valiñas N (Cuevona y Encantada), la zona más visitada del EC Las Médulas, con cerca de 200.000 visitantes anuales contabilizados en 2021.

En 2022 se continuaron con las métricas estacionales de la zona Valiñas N; pero además se consideró oportuno realizar esta actuación también en las galerías visitables (Orellán, Reirigo I y II, Cueva Palombeira).

Estos escaneados se han venido haciendo sucesivamente según las épocas meteorológicas del año (frío/seco – frío/húmedo – calor/húmedo – calor/seco).

Los datos reflejan una situación de inestabilidad de los frentes y galerías con importantes y constantes pérdidas de masa y manifiestan, en algunos puntos, riesgos de colapso lo que ha permitido determinar un mapa de riesgos de la zona. También ha permitido iniciar futuras acciones para la seguridad de los visitantes, que van más allá de la conservación y protección del bien patrimonial, ya que al tratarse de un bien deconstruído y fruto de la destrucción el empleo de técnicas de conservación para frenar los agentes atmosféricos resulta de gran dificultad.

2.ª) ESTABLECIMIENTO DE SENSÓRICA DE MEDICIÓN A TIEMPO REAL EN FRENTES DE EXPLOTACIÓN (VALIÑAS N) Y GALERÍAS VISITABLES

Mediante los resultados obtenidos de las mediciones indicadas en la actuación 2.1ª, se ha permitido establecer la caracterización y el comportamiento del macizo geológico en el que se desarrolló la mina de oro. Un conjunto aluvionar de la Era Terciaria. En él se desarrolló la actividaD minera entre el S. I y el III. d.C.

Esta investigación pone de relieve las afecciones de los agentes medioambientales en la degradación natural del bien patrimonial Las Médulas; en especial la afección de la recogida de aguas pluviales

por la red hidraúlica antigua que, aunque se encuentra amortizada, por su morfología antrópica original, sigue haciendo aportación hídirca al macizo geomorfológico; así como las escorrentías propias d ellos taludes del minado.

Todo ello debe conjugarse con el hecho de que se trata de un sector minero abandonado conformado en materiales secundarios muy plásticos y permeables.

El estudio, coordinado por la Fundación Las Médula y bajo la supervisión científica de sus técnicos, ha sido implementado por la empresa Geobit SL en colaboración con técnicos en geodesia de la Universidad de Salamanca, ha permitido establecer un mapa de riesgos para implementar acciones inmediatas. Estas acciones se encaminan en dos direcciones:

-Promover una visita segura manteniendo en la medida de lo posible los puntos de interés (pasarela y visita virtual).

-Localizar los puntos más sensibles y de acción más inmediata e instalar sensores de medida a tiempo real que permitan conocer minuto a minuto la situación real, así como prever posibles afecciones. Así se han instalado:

- Módulo gateway de comunicación
- 7 sensores de medición de humedad y temperatura
- 1 sensor de lluvia
- 4 sensores de desplazamiento en grietas relevantes
- 7 sensores TILT para medir movimientos de tierra

Todos estos elementos se encuentran interconectados a través de una plataforma IOT que permite establecer parámetros y medidas a tiempo real e inverso

Este trabajo ha sido implementado por la empresa de IOT REDYTEL SL y se establece un ejemplo de buenas prácticas ya que se ha procurado la mimetización total de los sensores con el macizo geológico.

FUNDACIÓN LAS MÉDULAS

AREA DE DIFUSION Y DIVULGACION

1.ª) PARTICIPACIÓN CON STAND EN FERIA AR&PA 2022

Anualmente tiene lugar el evento patrimonial AR&PA; en 2022 ha tenido su sede en el centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid en noviembre de 2022. Resulta un interesante punto de encuentro entre instituciones y profesionales vinculados a la protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural.

La presencia de la Fundación Las Médulas se ha materializado en un stand institucional en el que mediante recursos digitales se mostraban diferentes aspectos de la riqueza patrimonial de este bien cultural, así como de las labores que, en torno al mismo, desarrolla Fundación Las Médulas.

Los gastos referentes a esta actuación son los propios de una feria: alquiler de espacios y de materialización del stand, azafata, diseño de stand.

2ª) 25 ANIVERSARIO INCLUSIÓN DEL ECN LAS MÉDULAS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO

El 4 de diciembre de 1997 el Espacio Cultural y Natural las Médulas fue incluído en la Lista del patrimonio Mundial de la UNESCO. En 2022 se ha celebrado, por tanto, el 25 aniversario de dicha inlcusión y para ello la Fundación Las Médulas ha implementado dos acciones en las que se han integrado a todos los colectivos y administraciones con implicaciones en este bien Patrimonio Mundial.

-Desarrollo de evento conmemorativo en la Casa del parque de Las Médulas

- Presentación
- Palabras de representantes públicos
- Palabras de Luis del Olmo como Presidente de Honor de la Fundación
- Palabras de Federico Mayor Zragoza (Ex presidente de la UNESCO)

- Videoproyección
- Descubrimiento de Placa Conmemorativa en la Casa del Parque
- Recepción/Cocktail para participantes

-Magosto popular abierto a los habitantes del ECN Las Médulas

Con el fin de integrar en la celebración del 25 aniversario a las comunidades locales se propuso la implementación de un magosto, una fiesta popular de la zona que se desarrolla en torno a la recolección de las castañas (cultivo masivo en el ECN Las Médulas).

Dicho magosto se celebró en el entorno de la Casa del Parque. En él se entregó a cada participante un cucurucho de castañas y un trozo de empanada. El evento estuvo amenizado por el grupo de folk berciano BUXANE (coordinado por Sergio López Santos).

AREA ESTRATEGICA

1ª) GESTIÓN UNIFICADA DE RECURSOS TURÍSTICOS DEL ECN LAS MÉDULAS. SELECCIÓN DE GERENTE.

En reunión ordinaria del Patronato celebrada en junio de 2022 se acuerda por unanimidad de los miembros del patronato que la Fundación Las Médulas asuma la gestión unificada de los recursos de atención al visitante, un gran asunto pendiente de resolución para el ECN Las Médulas y que favorecerá su ordenación y desarrollo. Para el desarrollo de la agregación de los mismos y su coordinación se acuerda. Así mismo, la selección de la figura de Gerente de la entidad. Esta selección la lleva a cabo SPRINT PRFESSIONAL SL, en la misma participaron 19 candidatos de los cuales fueron seleccionados tres con los perfiles más acordes a lo requerido. El procesos e inició el 30 de julio de 2022 y finalizó el 20 de septiembre siendo la persona seleccionada Dª Marian Revuelta Taranilla, quien se incorporó a la Fundación Las Médulas el 27 de octubre de 2022.

El plazo estipulado por el Patronato de la Fundación para la presentación de la propuesta de dicho Plan fue de 3 meses, desde la incorporación de la gerente, por lo que se presentará para revisión y aprobación de los Patronos, a finales del próximo mes de enero. Finalmente,

y por motivos laborales, se presentó en la Junta Oridnaria de Patronos celebrada el día 7 de marzo de 2023.

A continuación se pasa a resumir acciones llevadas a cabo desde la incorporación de la Gerente:

- Fase documental del proyecto.
- Diagnóstico y análisis de situación de partida.
- Reuniones con miembros del Patronato, presidentes de Juntas Vecinales y representantes de asociaciones y colectivos.
- Reuniones en la Dirección General de Turismo para gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de Puente de Domingo Flórez, en virtud del convenio por el que este Ayuntamiento delega en la Fundación Las Médulas la gerencia del Plan y para la subvención directa concedida por parte de esta Dirección al Ayuntamiento de Carucedo para proyecto de puesta en valor del lago.
- Gestión del PSTD de Puente de Domingo Flórez: revisión del presupuestos, hitos temporales y redacción de pliegos técnicos.
- Gestión de propuesta presupuestaria para contratación de nueva Gestoría fiscal y contable, en virtud de lo cual se materializa la contratación de la empresa KPMG para este servicio a partir de 1 de enero de 2023.
- Solicitud de presupuestos para proyectos que se proponen integren el Plan de Acción 2023.
- Participación en la feria ARPA de Valladolid.
- Organización de los actos conmemorativos del XXV Aniversario de la declaración de Las Médulas como Patrimonio de la Humanidad.
- Gestión con medios de comunicación.

- Recopilación datos de partida e inicio Plan Estratégico 23-25. Plan de Actuaciones 2023.

Para el desarrollo de estas actuaciones la Fundación las Médulas cuenta con personal técnico propio (Jimena Martínez Quintana) quien se encarga de la coordinación de la entidad y de la implementación de las actuaciones. Además, tal y como recogen los gastos corrientes, la Fundación cuenta con un servicio de asesoría laboral, legal y fiscal que desarrolla la cooperativa Social Soluciones. Se presentan también los gastos de teléfono de la entidad y el gasto ce material fungible de la entidad.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1. IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, formuladas por el Patronato, fueron aprobadas por mayoría en la Junta de Patronos celebrada el día 07 de marzo de 2023.

No ha habido razones excepcionales que hayan hecho necesario inaplicar algún tipo de norma contable para ofrecer la imagen fiel.

No ha habido razones para incluir información complementaria, ya que se considera que la prevista en las disposiciones legales es suficiente.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

3.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable, que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

3.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

3.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Patronato de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior 2021.

Las partidas de las cuentas de ambos ejercicios son totalmente comparables al no existir cambios en los criterios contables, ni en la estructura el Balance ni en la Cuenta de Resultados; así como tampoco ha sido necesario efectuar adaptaciones de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

3.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

3.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2022 y 2021 no se ha visto afectada de forma significativa.

3.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.

En las cuentas anuales del ejercicio 2022, se han realizado ajustes por errores en la contabilización de los reembolsos de préstamos a familias e instituciones sin fines de lucro , el cual se ha imputado en el patrimonio neto , concretamente en la cuenta Fondo de Reserva Voluntario, según establece la norma de valoración número 22 del PGC.

3.8 IMPORTANCIA RELATIVA.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

4 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Esta Fundación tiene establecido un sistema de ingresos basado fundamentalmente en las aportaciones que recibe de los Patronos. A tal efecto los Patronos acuerdan en la Junta que aprueba el Presupuesto una cuota para cada uno de ellos que cubre junto con otros ingresos que se contemplen (subvenciones) el importe total del Presupuesto objeto de aprobación.

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 13/2002, de Fundaciones de Castilla y León, se deberá destinar al menos el 70 por ciento de los ingresos netos obtenidos para el cumplimiento de los fines fundacionales en un plazo no superior a los tres ejercicios siguientes a aquél en que se perciban, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos del patronato, a incrementar el patrimonio fundacional.

La propuesta de aplicación del resultado formulada por el Órgano de Gobierno consiste en destinar el resultado positivo del ejercicio, que asciende a catorce mil quinientos cuarenta y tres con cincuenta y dos céntimos (14.543,52 €), a reservas.

5 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad para PYMESFL.

5.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

.

5.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Los elementos con vida útil definida, se amortizan en función de la vida útil del bien, además se registran las posibles pérdidas por deterioro en función del test correspondiente por deterioro.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Para el cálculo del valor de uso, en el caso de que no pueda estimarse los flujos de caja de los activos individuales, la Fundación calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece. Las posibles pérdidas por deterioro registradas afectan al cálculo futuro de las amortizaciones, así como las posibles reversiones de deterioro posteriores.

El Órgano de Gobierno de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no se ha registrado ninguna pérdida por deterioro en el ejercicio.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o

mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Dentro del valor del inmovilizado material, no existen importes relacionados con grandes reparaciones, que impliquen una amortización distinta a la del resto del elemento.

Se clasifican como arrendamientos financieros, aquellos contratos de los que se desprenda que se transfiere todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. En caso contrario se clasifica como arrendamiento operativo.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio.

En los contratos calificados como arrendamientos operativos, se registran las cuotas devengadas como gasto del ejercicio durante el plazo del arrendamiento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada sobre el valor inicial menos el valor residual. Los terrenos tienen una vida útil indefinida y no se amortizan.

5.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

5.4. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Fundación no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

5.5. PERMUTAS.

La Fundación no ha realizado permutas en el ejercicio 2022.

5.6 CRÉDITOS Y DÉBITOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia:

Corresponden a derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los créditos derivados de la actividad propia con vencimiento a corto plazo (vencimiento menor a un año) se registran por su valor nominal. Cuando el vencimiento supera dicho plazo se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de estos activos se ha deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

b) Débitos por la actividad propia:

Corresponden a obligaciones que se originen por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Los débitos derivados de la actividad propia con vencimiento a corto plazo se registran por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual y la diferencia entre éste y el valor nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados.

5.7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Se considera un activo financiero a cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Derivado financiero es considerado aquel instrumento financiero que cumple las siguientes características:

• Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato.

• No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.

• Se liquida en una fecha futura

b) Pasivos financieros.

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

- Deudas con entidades de crédito;

- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

5.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

5.7.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

5.7.3. Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

5.8. EXISTENCIAS.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la fundación por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.9. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio,

las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

5.10. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

5.11. INGRESOS Y GASTOS.

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

f) Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

5.12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se procede a su reversión total o parcial cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

5.13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Los elementos patrimoniales recibidos en las subvenciones, donaciones y legados, se valorarán por su valor venal, con el límite del valor de mercado, cuando tengan carácter de no reintegrables, salvo cuando se trate de bienes del Patrimonio Histórico.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de capital (para financiar inversiones en inmovilizado) se registran cuando se conceden y se han efectuado las inversiones subvencionadas o previsiblemente van a ser realizadas. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Si se tratan de subvenciones reintegrables se tratarán como pasivos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5.14. NEGOCIOS CONJUNTOS.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

5.15. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado, si equivales a su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que correspondan.

De este modo, los precios de transferencia se encuentran justificados y referenciados al mercado, por lo que los Administradores de la Fundación consideran que no existen riesgos significativos en este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.

FUNDACIÓN LAS MÉDULAS

6. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

6.1 ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS DURANTE EL EJERCICIO DE CADA UNO DE ESTOS EPÍGRAFES

Movimientos del inmovilizado intangible	**Importe 2022**	**Importe 2021**
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas	3.580,00	
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	3.580,00	0,00

Movimientos amortización del inmovilizado intangible	**Importe 2022**	**Importe 2021**
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones	822,122	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	822,12	
X**Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible**	**Importe 2022**	**Importe 2021**
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

X**Movimientos del inmovilizado material**	**Importe 2022**	**Importe 2021**
SALDO INICIAL BRUTO	18.558,85	17.410,39
(+) Entradas	23.854,83	1.148,46
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	42.413,68	18.558,85

Movimientos amortización del inmovilizado material	**Importe 2022**	**Importe 2021**
SALDO INICIAL BRUTO	17.514,54	17.410,39

FUNDACIÓN LAS MÉDULAS

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
(+) Aumento por dotaciones	199,205	104,15
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	17.713,74	17.514,54

XMovimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

XMovimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

XMovimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

XMovimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

6.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

La Fundación no tiene arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

PATROCINADORES-PATRONOS POR CUOTA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
SALDO INICIAL	30.580,00
(+) AUMENTOS	50.180,00
(-) DISMINUCIONES	50.180,00
SALDO FINAL	30.580,00

Este importe se encuentra incluido en la partida “Otros Deudores” del balance.

Para financiar el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2022, los Patronos acordaron establecer una cuota individualizada por Patrono. Los movimientos habidos en esta cuenta se corresponden en cuanto a las entradas al devengo de la cuota presupuestaria aprobada por Junta de Patronos para el ejercicio 2022; las salidas al cobro por el mismo concepto y el saldo final se corresponden con el importe pendiente de cobro por la Fundación al 31 de diciembre de 2022.

FUNDACIÓN LAS MÉDULAS

9. BENEFICIARIOS – ACREEDORES.

	SALDO 31/12/21	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO 31/12/22
BENEFICIARIOS				
PROVEEDORES	-1,94		-1,94	0,00
PROVEEDORES ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS				
ACREEDORES VARIOS	10.049,47	132.594,97	200.488,92	57.844,48
PERSONAL (REMUN.PDTES. PAGO)	1.941,93	23.303,16	25.245,09	0,00
PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE				
DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	4.297,68	9.628,36	16.151,61	2.225,57
SUMAS	16.287,14	165.526,49	241.883,68	60.070,05

10. ACTIVOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos que figuran en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se refleja en este apartado.

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No existen Activos Financieros a largo plazo en el balance de la Sociedad

b) Activos financieros a corto plazo:X**Instrumentos de patrimonio cp**	**Importe 2022**	**Importe 2021**
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

XValores representativos de deuda cp	Importe 2022	Importe 2021
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

XCréditos, derivados y otros cp	Importe 2022	Importe 2021
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	23,38	123,38
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

XTotal activos financieros cp	Importe 2022	Importe 2021
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	23,38	123,38
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Durante el ejercicio 2022, no se han producido movimientos en las cuentas correctoras representativas de pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) No existen activos a valor razonable.

b) No existen instrumentos financieros derivados.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no posee de forma directa ni indirecta capital en otras empresas.

11. PASIVOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos que figuran en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2022 son:

X**Deudas con entidades de crédito lp**	**Importe 2022**	**Importe 2021**
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

X**Obligaciones y otros valores negociables lp**	**Importe 2022**	**Importe 2021**
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

X**Derivados y otros lp**	**Importe 2022**	**Importe 2021**
Débitos y partidas a pagar	6.436,91	54,64
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	6.436,91	54,64

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2022, es:

X**Deudas con entidades de crédito cp**	**Importe 2022**	**Importe 2021**
Débitos y partidas a pagar	24.201,09	
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	24.201,09	

X**Obligaciones y otros valores negociables cp**	**Importe 2022**	**Importe 2021**
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

X**Derivados y otros cp**	**Importe 2022**	**Importe 2021**
Débitos y partidas a pagar	773,93	16.212,15
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	773,93	16.212,15

• Clasificación por vencimientos:
Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	**TOTAL**
Deudas	**24.975,02**	**3.064,62**	**2.310,59**	**1.061,70**			**31.411,93**
Deudas con entidades de crédito	24.201,09						24.201,09
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	773,93	3.064,62	2.310,59	1.061,70			7.210,84
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**60.070,05**						**60.070,05**
Proveedores							
Otros acreedores	60.070,05						60.070,05
Deuda con características especiales							
TOTAL	**16.266,79**						**91.481,98**

No existen deudas con garantía real ni avales durante el ejercicio 2022.
Al 31 de diciembre de 2022, no existen instrumentos financieros en garantía de préstamos.

12. EXISTENCIAS

La Fundación no posee existencias.

13. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional es de 30.000 euros nominales desembolsados en su totalidad.

Las reservas están constituidas por los resultados de las actividades de la Fundación e ingresos y gastos de ejercicios anteriores registrados directamente a reservas en el presente ejercicio y presentan el siguiente detalle:

Excedente negativo 2005	-8.037,38
Excedente positivo 2006	39.613,41
Excedente positivo 2007	13.488,87
Ingreso ejercicio anterior registrado en reservas	100
Excedente positivo 2008	5.270,79
Gastos ejercicio anterior registrado en reservas	-561,28
Excedente positivo 2009	13.898,11
Ingreso ejercicios anteriores registrados en reservas	249,77
Gastos ejercicios anteriores registrados en reservas	-561,83
Excedente positivo 2010	5.207,89
Ingreso ejercicios anteriores registrados en reservas	2.266,58
gastos ejercicios anteriores registrados en reservas	-420,00
Ingreso ejercicios anteriores registrados en reservas	51,64
gastos ejercicios anteriores registrados en reservas	-117,35
gastos ejercicios anteriores registrados en reservas	-1.990,24
Ajuste IVA ejercicios anteriores registrados en reservas	-42.134,72
Excedente positivo 2021	46.174,16
Gastos ejercicios anteriores registrados en reservas	-9.448,81
Reservas voluntarias al 31/12/22	63.049,61

El único destino posible de las Reservas es la compensación de pérdidas.

14. SITUACIÓN FISCAL

14.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2022	2021
Deudor	51.779,72	104.541,56
H.P. Deudora por IS	0,00	0,00
H.P. Deudora por Iva	51.779,72	21.541,56
Junta Castilla y León deudora por subvenciones	0,00	83.000,00
Acreedor	-2.225,57	-3.384,18
H.P.Acreedora por Iva	0,00	0,00
H.P.Acreedora por IRPF	-1.384,82	-1.697,48
H.P.Acreedora por IS	0,00	0,00
Organismos de la SS, acreedora	-840,75	-1.686,70

FUNDACIÓN LAS MÉDULAS

14.2 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) es el siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2022			Importe del ejercicio 2021		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	14.543,52			49.015,61		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	193.363,27	178.819,75	14.543,52	118.210,00	69.194,39	49.015,61
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
-Con origen en el ejercicio						
-Con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base Imponible(resultado fiscal)	14.543,52					

Como consecuencia entre otras de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, los resultados de las inspecciones que en futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a inspección podría dar lugar al surgimiento de pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. En todo caso, los patronos consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos por lo que, en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones los eventuales pasivos resultantes en caso de producirse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales que se presentan. En consecuencia, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto es remota.
Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las liquidaciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Al cierre del ejercicio 2022 la fundación tiene abierta a inspección los cinco últimos ejercicios del impuesto sobre sociedades, y los cuatro últimos ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.

14.3 OTROS TRIBUTOS

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

La Fundación tiene no prescritos los cuatro últimos ejercicios, si bien el órgano de gobierno no considera la existencia de pasivos o contingencias derivas de una posible inspección.

15. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

15.1. INGRESOS.

	2022
Cuotas de asociados y afiliados	50.180,00
Ingreso de patrocinadores,colaboradores y promotores	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	3.150,00
Variación de existencias (incremento)	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	
Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	140.000,00
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que no forman parte de la dotación fundacional	
Ingresos financieros, excepto procedentes de venta de activos que forman la dotación fundacional	
Otros ingresos	33,27
SUMA	193.363,27

15.2 APROVISIONAMIENTOS.

CUENTA	IMPORTE
600.- Compras de bienes destinados a la actividad	
601.- Compras de materias primas	
602.- Compras de otros aprovisionamientos	
607.- Trabajos realizados por otras empresas	
608- Devolución de compras y operaciones similares	35,21
610.- Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	
611.- Variación de existencias de materias primas	
612.- Variación de existencias de otros aprovisionamientos	
TOTAL	

15.3 GASTOS DE PERSONAL

CUENTA	**IMPORTE**
640.- Sueldos y Salarios	-26.702,40
642.- Seguridad Social a cargo de la empresa	-8.424,60
643.- Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	
649.- Otros gastos sociales	
TOTAL	-35.127,00

15.4 OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD.

CUENTA	**IMPORTE**
620.- Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00
621.- Arrendamientos y cánones	-2.623,32
622.- Reparaciones y conservación	-19.805,56
623.- Servicios de profesionales independientes	-92.961,23
624.- Transportes	-388,07
625.- Primas de seguros	-412,33
626.- Servicios bancarios y similares	-1.142,44
627.- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-13.890,00

628.- Suministros	-4.090,66
629.- Otros servicios	-5.320,75
63.- Tributos	0,00
650.- Pérdidas de créditos comerciales	0,00
662.- Intereses de deudas	-156,10
669.- Otros gastos financieros	-5,38
681.- Amortización del inmovilizado material	-1.021,32
694.- Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	0,00
695.- Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	0,00
794.- Reversión del deterioro de créditos de la actividad	0,00
795.4.- Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	0,00
TOTAL	-141.817,16

15.5 RESULTADOS ORIGINADOS FUERA DE LA ACTIVIDAD NORMAL DE LA FUNDACIÓN. IMPORTE DE LA PARTIDA "OTROS RESULTADOS".

CUENTA	IMPORTE
678.- GASTOS EXTRAORDINARIOS	-1.910,80
TOTAL	-1.910,80

15.6 INGRESOS. INFORMACIÓN SOBRE:

a) **Ingresos de la actividad propia**

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Fines Fundacionales	50.180,00				Cuota presupuestaria
TOTAL	50.180,00	0,00	0,00	0,00	50.180,00

b) Ingresos de la actividad mercantil.

Actividad Mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subvenciones, donaciones, legados de la actividad mercantil	Procedencia
Asesoramiento patrimonial a entidades varias	3.150,00		Entidad Privada
Plan Médulas 2020			Consejería de Cultura y Turismo Junta de Castilla y León
TOTAL	3.150,00		

c) **Otros ingresos.**
La fundación no ha percibido ningún ingreso producido por permutas de bienes no monetarios y servicios.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Entidad o persona física o jurídica que las ha concedido	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance		**0,00**	**38.000,00**
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León	**140.000,00**	**45.000,00**
	Junta de Castilla y León		
	SUMA	**140.000,00**	**83.000,00**

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

a) Actividad número 1

Tipo: Propia
Lugar: Carucedo-Las Médulas
Descripción: Trabajos de arqueología y restauración, señalización, itinerarios culturales, fomento, difusión, divulgación , publicidad y asesoramiento patrimonial a entidades varias

b) Recursos humanos empleados en esta actividad

Tipo de personal	Número	Horas anuales
Personal asalariado	1	1750
Personal con contrato de servicios		
Voluntarios		

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo de beneficiarios	Número	Descripción
Personas físicas		
Personas jurídicas		

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos por ayudas y colaboraciones	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso	
Aprovisionamientos	-35,21
Gastos de personal	35.127,00
Otros gastos de la actividad	142.706,64
Amortización del inmovilizado	1.021,32
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	
Impuesto sobre beneficios (si se trata de actividad no exenta)	
Subtotal gastos ocasionados por la actividad	178.819,75
Adquisiciones de inmovilizado (excepto patrimonio histórico)	
Adquisiciones de bienes de patrimonio histórico	
Cancelación de deuda no comercial	
Subtotal otros recursos empleados en la actividad	
TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD	**178.819,75**

e) Ingresos directos por la actividad

Aportaciones de usuarios, promotores, patrocinadores y otros	53.363,27
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	140.000,00
Beneficio neto en caso de actividad mercantil	
TOTAL INGRESOS DIRECTOS POR LA ACTIVIDAD	**193.363,27**

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Fundación no ha realizado operaciones vinculadas.
Los miembros del Patronato no han recibido ninguna remuneración durante el ejercicio 2022.

Los miembros del Órgano de Gobierno, no poseen directa ni indirectamente, ni ostentan cargos ni funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Fundación.

El órgano de Gobierno no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Fundación, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

19. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la Fundación, es el siguiente:

Categorías	2022			2021		
	Nº trabajadores al 31/12/2022	Hombres	Mujeres	Nº trabajadores al 31/12/2021	Hombres	Mujeres
Altos directivos						
Resto de personal directivo						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1		1	1		1
Empleados de tipo administrativo						
Comerciales,vendedores y similares						
Resto de personal cualificado						
Trabajadores no cualificados						
TOTAL	1		1	1		1

El desglose del número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, así como los gastos de personal que se refieren al ejercicio, es como sigue:

Categorías	Nº medio de trabajadores		Sueldos, salarios y asimilados		Cargas sociales		Otros gastos sociales	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Altos directivos								
Resto de personal directivo								
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1	1	26.702,40	26.702,40	8.424,60	8.424,60	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo								
Comerciales,vendedores y similares								
Resto de personal cualificado								
Trabajadores no cualificados								
TOTAL	1	1	26.702,40	26.702,40	8.424,60	8.424,60	0,00	0,00

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones así como los derivados de subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia han sido los siguientes:

INGRESOS	IMPORTE	ACTIVIDAD	CONDICIONES
Subvención Junta CyL	185.000,00	Financiación actividades	Ejecución del presupuesto
Patrocinadores	50.180,00	Financiación Presupuesto del ejercicio 2022	Ejecución del presupuesto
TOTAL	235.180,00		

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, correspondiente a las actividades ordinarias de carácter mercantil de la entidad presenta el siguiente detalle:

ACTIVIDADES	2022	2021
Ventas de libros y publicaciones	0,00	0,00
Prestación de servicios	3.150,00	19.200,00
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS POR ACT,ORDIN.CARACTER MERCANTIL	3.150,00	19.200,00

✓ Relación de fundadores:

RELACION DE FUNDADORES RAZON SOCIAL/ APELLIDOS Y NOMBRE	Puestos de Patronos
Del Olmo Marote, Luis	1
Junta de Castilla y León	3
Diputación Provincial de León	2
Consejo Comarcal del Bierzo	2
Ayuntamiento de Borrenes	1
Ayuntamiento de Carucedo	1
Ayuntamiento Puente de Domingo Florez	1
Canteras Industriales del Bierzo, S.A.	1
Caja España de Inversiones	1
Endesa Generación, S.A.	1
Unión Eléctrica Fenosa, S.A.	1
Instituto de Estudios Bercianos	1

✓ Composición del Patronato de esta Fundación al 31 de diciembre de 2022:

COMPOSICION DEL PATRONATO A 31/12/2022	CARGO	REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD
D Gonzalo Santonja Gómez	Presidente	Junta de Castilla y León
Dª Jimena Martínez Quintana	Secretaria (No patrono)	
D. Juan Carlos Suárez Quiñones(Consejero de Fomento y Medio Ambiente)	Vocal	Junta de Castilla y León
Dª Esther Muñoz Iglesias(Gerente E.C.Las Médulas)	Vocal	Junta de Castilla y León
D. Alider Presa Iglesias	Vocal	Diputación Provincial de León
D. Pablo López Presa	Vocal	Diputación Provincial de León
D. Gerardo Alvarez Courel	Vocal	Consejo Comarcal del Bierzo
Dª. Alicia García Tejón	Vocal	Consejo Comarcal del Bierzo
D. Alfonso Fernández Pacios	Vocal	Ayuntamiento de Carucedo
D. Julio Arias Escuredo	Vocal	Ayuntamiento Pte de Domingo Flórez
D,José Reguera Alvarez	Vocal	Ayto. de Priaranza del Bierzo
Dª Ana María Jiménez Suárez	Vocal	UFD-Naturgy S.A.
Dª Patricia Pérez Bruzos	Vocal	Instituto de Estudios Bercianos
Dª Mª Pilar Marqués Sánchez	Vocal	Universidad de León

✓ Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio 2022:

La solicitud de baja del Ayuntamiento de Borrenes que se tramita desde 2018, no entendiéndose conforme a derecho la misma se mantiene como miembro del Patronato aunque no asiste a las reuniones convocadas desde hace más de diez años

No más solicitudes de autorización ante el Protectorado para determinadas actuaciones pendientes de recibir la resolución oportuna, ni tampoco se ha producido ninguna autorización en el presente ejercicio.

20. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Fundación no tiene ninguna partida de naturaleza medioambiental ni de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2022	2021
Período medio de pago a proveedores	Importe	Importe
	30	27

22. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

	Arrendamientos		2.623,32	2.623,32
	Servicios bancarios y similares	250,00	1.142,44	892,44
	Suministros	500,00	4.090,66	3.590,66
	Servicios de profesionales independientes	5.808,00	92.961,23	87.153,23
	Transporte		388,07	388,07
	Publicidad, relaciones públicas		13.890,00	13.890,00
	Seguros	250,00	412,33	162,33
	Actividad	8.000,00	25.091,10	17.091,10
	Gastos de personal	31.972,00	35.127,00	3.155,00
	Intereses de deudas a corto plazo		161,48	161,48
	Amortizaciones - tributos	3.600,00	1.021,32	-2.578,68
	Gastos extraordinarios		1.910,80	1.910,80
	TOTAL GASTOS EJERCICIO 2022	**50.380,00**	**178.819,75**	**128.439,75**

FUNDACIÓN LAS MÉDULAS

Actividad económica	0,00	3.150,00	3.150,00
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	50.380,00	50.180,00	-200,00
Subvención convenio Junta Castilla y León	0,00	140.000,00	140.000,00
Otros ingresos de la actividad	0,00	33,27	33,27
TOTAL INGRESOS EJERCICIO 2022	**50.380,00**	**193.363,27**	**142.983,27**

SUPERAVIT/DEFICIT EJERCICIO 2022	**0,00**	**14.543,52**	**14.543,52**

FUNDACIÓN LAS MÉDULAS

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA
1.Ayudas monetarias				1.Resultado explotación act.mercantil	0,00	3.150,00	-3.150,00
2.Gastos de colaboración y del órgano de gobierno				2.Cuotas usuarios y afiliados			
3.Consumos de explotación	14.558,00	139.456,71	-124.898,71	3.De promociones, patrocinadores y colaboradores	50.380,00	50.180,00	200,00
4.Gastos de personal	31.972,00	35.127,00	-3.155,00	4.Subvenciones, donaciones imputadas al rtdo.ejercicio	0,00	140.000,00	-140.000,00
5.Amortizaciones,provisiones y otros gastos	3.600,00	1.021,32	2.578,68	5.Otros ingresos			
6.Gastos financieros y asimilados	250,00	1.303,92	-1.053,92	6.Ingresos financieros	0,00	1,21	-1,21
7.Gastos extraordinarios	0,00	1.910,80	-1.910,80	7. Ingresos extraordinarios	0,00	32,06	-32,06
8.Proyecto “MEDULAS 2020”							
9. Actuaciones de emergencia							
10.Observatorio de paisajes							
Gastos de funcionamiento	50.380,00	178.819,75	-128.439,75	Ingresos de funcionamiento	50.380,00	193.363,27	142.983,27
Saldo Operaciones de funcionamiento							14.543,52

FUNDACIÓN LAS MÉDULAS

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no existen hechos posteriores al cierre, que incidan significativamente en el patrimonio de la fundación y pongan de manifiesto situaciones que podrían afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

En Carucedo a la fecha de la firma

Vº Bº Prsidente

PRIETO VIELBA JUAN CARLOS - 12366082V

Firmado digitalmente por PRIETO VIELBA JUAN CARLOS - 12366082V
Fecha: 2023.03.31 08:20:44 +02'00'

10204416Y JIMENA MARTINEZ (R: G24390114)

Firmado digitalmente por 10204416Y JIMENA MARTINEZ (R: G24390114)
Fecha: 2023.03.30 21:04:47 +02'00'

Fdo. Jimena Martínez Quintana
Secretaria del Patronato